

Los límites de la sustentabilidad débil, y el tránsito desde el capital natural al patrimonio ecológico

El concepto de desarrollo sostenible, con más de 20 años a cuestas, se ha diversificado en varias corrientes teóricas, que resultan a su vez en distintas aplicaciones prácticas. En los últimos años han cobrado enorme importancia las articulaciones entre economía y ecología que pueden lograrse bajo el paraguas de la sustentabilidad. Como resultado de esas discusiones se ha utilizado el concepto de **capital** para aplicarlo a la **naturaleza**, en buena medida defendiendo la valoración monetaria del ambiente. En este artículo se critica el uso del concepto de Capital Natural, destacando algunas de las limitaciones que conlleva, en especial por la valoración monetaria y cuando se presupone la substitución perfecta con otros tipos de Capital. Como alternativa se defiende el concepto de **patrimonio ecológico**.

Eduardo Gudynas

Centro Latino Americano de Ecología Social
(CLAES), Casilla Correo 13125, Montevideo 11700,
Uruguay. claes@adinet.com.uy

Sustentabilidad débil y sustentabilidad fuerte

Se han generado dos corrientes muy distintas en concebir al desarrollo sostenible a partir de sus posturas sobre el capital. La sustentabilidad débil defiende como objetivo del desarrollo sostenible mantener el stock total de capital constante. Se basa entonces en considerar a la **naturaleza** como una forma de **capital**, y se acepta el presupuesto de la economía neoclásica de la substitución de capitales, donde ese **capital natural** podría ser sustituido en forma casi perfecta por el Capital de origen humano (por ejemplo, Pearce y Atkinson, 1993). La sustentabilidad fuerte, por el contrario, no acepta la substitución perfecta entre estos tipos de capital, de donde se debe mantener el Capital Natural, convirtiéndose en un objetivo en sí mismo del desarrollo sustentable.

En la sustentabilidad débil se deja en un segundo plano su composición interna. La evaluación de ese capital se da sobre todo en términos monetarios, por el cual se otorga un precio a la **naturaleza**. La sustentabilidad fuerte reconoce diferencias de calidad sustantivas entre los elementos ambientales de otros construidos por el ser humano, y establece objetivos propios para cada uno de ellos.

Frente a estas dos concepciones surgen varias preguntas, entre las cuales se analizan brevemente en este artículo las implicancias de aplicar el concepto de **capital** a la **naturaleza**, las posibilidades y límites en la valoración económica de la Naturaleza, y finalmente las posibles relaciones entre el Capital Natural y el de origen humano.

El problema del Capital Natural

La valoración económica de la **naturaleza** rápidamente llevó al concepto de **capital natural**. Esta idea se asocia además al creciente uso de los conceptos de **capital social** (o **humano**) para referirse a atributos como la salud y educación de las personas, todas ellas incluidas

dentro de las mismas corrientes de inspiración neoclásica. Una definición tradicional de capital, como la de Samuelson y Nordhaus (1993) sostiene que consiste en los bienes duraderos que se utilizan a la vez en la producción (capital real) así como la cantidad de dinero total. Basados en ese tipo de ideas se ha concebido al **capital natural** como el conjunto de activos en la **naturaleza** que produce flujos de bienes y servicios útiles para el ser humano (por ejemplo, Daly, 1994). Ese capital incluye no sólo a los seres vivos y al soporte físico, sino también a los procesos que allí operan.

El **capital natural** alimentaría los procesos productivos humanos, brindando por ejemplo los minerales, maderas y cultivos. Por lo tanto, la acumulación de **capital** de origen humano exige ciertos niveles de apropiación de **capital natural**. En algunos casos los procesos productivos encuentran limitados por la escasez del capital natural (por ejemplo, algunas pesquerías); en otros, los impactos ambientales ocasionados pasan desapercibidos en tanto no se traducen en una valoración económica.

Concebir a la **naturaleza** pasa como un tipo de Capital, transforma a la conservación en una forma de inversión. Esta postura ha sido defendida en nuestro continente por la CEPAL en su propuesta de transformación productiva con equidad, donde sostiene que "...

es imprescindible reconocer que los recursos naturales y ambientales son formas de capital y que, como tales, con objeto de inversión" (1991). La conservación como inversión desencadena que la protección de la biodiversidad no se realiza por los valores propios de los seres vivos, sino bajo la forma de una inversión presuponándose que eso arrojará un futuro beneficio económico. Por ejemplo, inversiones en **capital natural** cultivado como una plantación de coníferas puede reducir las presiones por la demanda de madera que se extrae de bosques nativos. Pero esas plantaciones no sustituyen la diversidad biológica de un bosque originario nativo.

El **capital natural** en el marco de la sustentabilidad débil es calculado apelando a una ampliación, y en cierta medida una corrección, de la economía neoclásica de manera de poder calcular su valor monetario. El precio ofrecería los mejores indicadores del valor que le asignan las personas al entorno y permitiría incluir los recursos naturales dentro del mercado, suponiendo que en su seno se alcanzaría el mejor tipo de gestión.

De esta manera se han venido desarrollando cálculos del **capital natural** por medio de estimaciones monetarias. En la Tabla 1 se presenta como ejemplo los resultados del Banco Mundial, con el notable caso que Venezuela alcanza los más altos valores.

Tabla 1. ESTIMACIONES DE CAPITAL NATURAL. Dólares per capita, basado en Banco Mundial (1997).

	CAPITAL NATURAL TOTAL	PASTURAS	CULTIVOS	RECURSOS BOSQUE MADERABLES	RECURSOS BOSQUE NO MADERABLES	AREAS PROTEGIDAS	SUBSUELO
ARGENTINA	9 850	3 270	5 200	280	480	100	520
BOLIVIA	6 060	690	2 520	160	1 820	240	640
BRASIL	7 060	1 070	2 740	1 200	960	190	910
CHILE	14 440	1 100	4 910	1 560	180	1 110	5 580
COLOMBIA	6 100	1 160	2 490	390	410	270	1 380
ECUADOR	11 330	1 160	4 880	440	270	2 610	1 970
PERÚ	4 630	350	2 770	220	800	50	430
URUGUAY	14 810	6 040	8 530	160	60	10	-
VENEZUELA	20 820	860	3 130	40	570	1 270	14 960

Límites de la valoración económica

El proceso de valoración monetaria que exige el **capital natural** posee varios problemas. Siempre dependerá de lo que las personas están dispuestas a pagar por ella, sea para apropiársela o para protegerla (o por su análogo, en la disponibilidad a aceptar). En su perspectiva tradicional estos valores encierran varios componentes: *Valor económico total = Valor de uso + valor de no uso*. El valor de uso incluye a los valores de uso directo, indirecto y opción, mientras que el valor de no-uso engloba un conjunto de valores que pueden ser denominados de existencia o intrínseco.

A partir de este esquema se han realizado diferentes esfuerzos de contabilizar el valor económico de los recursos naturales. La mayor parte de ellos apuntan al valor de uso directo, unos pocos suman el valor de uso indirecto, y se están experimentando algunos procedimientos más globales. En unos casos se considera la disponibilidad a pagar por un recurso natural o por conservar un ecosistema. En otros casos se atiende la disponibilidad a aceptar una compensación por un daño ambiental o por limitar el acceso a recursos naturales.

Más allá de estas metodologías persisten los problemas ya que la determinación de precios es compleja e incierta. ¿Cómo determinar el "precio" del puma como especie? ¿Cuál es el significado de los valores de **capital natural** en la Tabla 1? No todos los elementos naturales alcanzan un precio; otros, a pesar de ser valorados poseen precios que están asociados sólo a una de sus partes (el precio de un árbol medido por la madera pero no por el follaje o las raíces). Igualmente no está claro si se pueden sumar en forma simple los diferen-

tes valores para cada uno de los elementos del ambiente. Tampoco puede olvidarse que asignar un mismo precio a un jaguar y un alerce termina promoviendo la ilusión que "valen" lo mismo (Gudynas, 1997).

La asignación de precios también posee serias limitaciones al minimizar nuestro compromiso con las generaciones futuras. Esto se debe a que el precio está fatalmente ligado a las valoraciones actuales, y nuestros nietos, bisnietos y demás descendientes, en tanto no nacidos, no pueden articular en el día de hoy sus preferencias por medio de precios en el mercado. Con las herramientas disponibles actualmente y bajo la perspectiva del mercado, lo que más se hace es extender los perfiles de preferencia actuales al futuro.

Finalmente, debe recordarse que el precio pasa por actores humanos que expresan la disponibilidad a pagar en el mercado. Sin embargo, los componentes de la **naturaleza**, tales como plantas y animales, son incapaces de articular sus preferencias de esa manera. Por ejemplo, sus integrantes no pueden pujar por el precio de sus hábitats y tampoco podrían pagar por su protección. Estos y otros problemas indican que la valoración económica del **capital natural** en lugar de solucionar problemas los aumenta.

Tampoco olvidemos que el proceso de asignación de precios no es inocente, sino que refleja una racionalidad basada en aspectos como la maximización de beneficios, el uso utilitarista de los recursos, el consumo y la libre competencia. La sustentabilidad débil permite que esos principios de acción se impongan sobre los de la ecología de la conservación. Sea cae así en medidas absurdas, como imponer únicamente indemnizaciones económicas ante

daños ambientales, olvidando que una compensación en dinero no necesariamente restituye ni recompensa un daño ecológico (una vez que se ha talado un árbol, pagar una multa de un dólar o una de un millón de dólares, no podrá acelerar el proceso de crecimiento del nuevo árbol puesto en su lugar). De la misma manera, puede ser económicamente ventajoso la destrucción del ambiente. En tanto los mecanismos de mercado están basados en el beneficio individual se podría llegar a explotar todos los bienes comunes así como los privados, siempre que se llegue a un acuerdo comercial con sus dueños.

El **capital natural** engloba un conjunto muy diverso de componente, tanto abióticos como bióticos. Obviamente hay diferencias notables entre una mariposa y un jaguar, y es precisamente ese tipo de diferencias las que quedan escondidas bajo el rótulo de **capital natural**, especialmente cuando se usan los precios. Asimismo, este capital se renueva por medio muy distintos a los procesos económicos, y en realidad descansa en procesos biológicos propios de los seres vivos y de los ecosistemas (como la producción de materia orgánica desde la fotosíntesis). Frente a estas situaciones se ha indicado que la **naturaleza** en realidad es una categoría inmensurable; no puede lograrse un único indicador que de cuenta de su diversidad y heterogeneidad interna (Gudynas, 1999).

Relaciones entre formas de capital

Finalmente se llega al punto crítico sobre las formas en que un tipo de capital puede ser substituido por otro. En el caso de la sustentabilidad débil se defiende una substitución casi perfecta entre el **capital natural** con el de origen humano, y de hecho una estrategia en desarrollo sustentable se alcanza con mantener constante el Capital total. En realidad toda la información que disponemos muestra una constante pérdida de **capital natural** que es suplantado por Capital originado por el ser humano (reducciones de áreas silvestres, pérdida de especies, contaminación de recursos, etc.).

Esto se debe a que no es posible substituir fácilmente **capital natural** a partir de **capital humano**; por ejemplo, a partir de motosierras no se pueden obtener nuevos árboles, como tampoco crecientes inversiones financieras acelerarán el ritmo de crecimiento de un bosque reforestado. Incluso forzando el concepto de substitución aplicándolo a las inversiones de Capital Humano en tareas de reciclaje no permite recuperar de la nada a la biodiversidad. Daly (1994) sobre este punto advierte que la substitución con el **capital natural** es limitada y domina la complementariedad, señalando que la “suposición neoclásica de la substitución casi perfecta entre recursos naturales y capital hecho por el hombre es una distorsión seria de la realidad -la excusa de la ‘conveniencia analítica’”.

La propia CEPAL reconoce que hay problemas serios en este frente y apela a respetar las propias tasas de reproducción de cada tipo de capital: "la sustentabilidad del desarrollo requiere un equilibrio dinámico entre todas las formas de capital o acervos que participan en el esfuerzo del desarrollo económico y social de los países, de tal modo que la tasa de uso resultante de cada forma de capital no exceda su propia tasa de reproducción, habida cuenta de las relaciones de substitución o complementariedad existente entre ellas" (CEPAL, 1991).

Pero la sustentabilidad débil no está necesariamente limitada por ese aspecto, en tanto su objetivo es mantener el stock de Capital total constante. Se podría destruir un área silvestre bajo la condición que el Capital de origen humano alcance un valor igual o mayor al Natural. Por lo tanto la sustentabilidad débil no necesariamente asegura la preservación del acervo ecológico.

La sustentabilidad débil ofrece otra paradoja: olvida que la sustentabilidad de los procesos ecológicos está determinada por una dinámica ecológica. Ese hecho es minimizado, y se le atribuye esa responsabilidad al ser humano. Si se concibe el ambiente natural sin ninguna

interferencia humana, ese ecosistema se mantendrá dentro de su sustentabilidad bajo sus patrones ecológicos por sí mismo. La presencia humana, no es necesaria ni indispensable para mantener la sustentabilidad ecológica, ya que es una propiedad de los ecosistemas y no del hombre.

Patrimonio natural

Otorgar precios a la **naturaleza** y considerarla como una forma de **capital** son conceptos hermanos, y la sustentabilidad débil los refuerza. En realidad el **capital natural** no es perfectamente sustituible con el Capital de origen humano. Incluso en la perspectiva de sustentabilidad fuerte, aunque se reconoce las particularidades del **capital natural**, el usar el concepto de capital para el ambiente parece injustificable en tanto se autolimita a un visión mercantil. La adjudicación de precios presupone que la **naturaleza** es un objeto al servicio humano, negándose que ésta sea sujeto de valor. A esa perspectiva se puede oponer una que reconozca valores intrínsecos en el ambiente, los que son propios de los elementos naturales y por ello independientes de la evaluación que de ella hacen los seres humanos. Estos aspectos hacen insostenible el uso del concepto de **capital** como elemento fundamental de descripción y valoración del conjunto de elementos y procesos en la **naturaleza**; apenas podría ser utilizado como un indicador más entre otros tantos.

En la postura que aquí se sigue se da un paso más, y se considera que el concepto de **capital** no puede ser aplicado a los elementos de la **naturaleza**. Con ese fin se debe apelar al concepto de **patrimonio**. Recordemos que el término patrimonio hace referencia tanto a los bienes que se heredan, como a los legados que se dejan a los hijos. Asimismo, el concepto alude a bienes que antes estaban recubiertos de valores espirituales y hoy son capitalizados.

Todas esas características se aplican a la **naturaleza**, y permiten mantener tanto las exigencias con el legado ecológico de nuestros países como los desafíos de la preservación hacia las generaciones futuras. Asimismo permite ir más allá de las valuaciones económicas y rescatar la pluralidad de valores y concepciones sobre el ambiente. En efecto, existe una pluralidad de valores, además del económico, por los cuales se puede valorar el ambiente (ecológicos, estéticos, religiosos, históricos, etc.). Cada uno de ellos atiende a intereses, perspectivas y preocupaciones distintas. No son iguales, ni reductibles a una misma escala susceptible de cuantificación. No son reducibles a un precio, y a lo sumo, se podría intentar compararlos. Este concepto ofrece enormes importantes, tanto en la gestión ambiental al promover una discusión política, como en las tareas educativas al requerir un análisis sobre los valores. ■

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Banco Mundial. 1997. Expanding the measure of wealth. Indicators of environmentally sustainable development. Environmentally Sustainable Development Studies and Monographs, No. 17.

CEPAL. 1991. *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. CEPAL, Santiago de Chile.

Daly, H. 1994. *De la economía de un mundo vacío a la de un mundo lleno*, pp 51-71, En: "Desarrollo económico sostenible. Avances sobre el Informe Brundtland". Tercer Mundo y Uniandes, Bogotá.

Gudynas, E. 1997. *Ecología, mercado y desarrollo. Políticas ambientales, libre mercado y alternativas*. Instituto de Ecología Política, Santiago de Chile.

Gudynas, E. 1999. Los límites de la mensurabilidad de la Naturaleza. *Ambiente & Sociedade*, Sao Paulo, 2(3-4): 65-79.

Pearce, D. y G. Atkinson. 1993. Capital theory and measurements of sustainable development: an indicator of "weak" sustainability. *Ecological Economics* 8 (2): 103-108.